

Carnaval 2022

Lunes 28 de Febrero



CONCURSO DE MASCARAS CALLEJERAS

Bases

- **19:00 h:** Entrega de Dorsales en el Excmo. Ayuntamiento.
- **19:30 h:** Inicio del concurso. Los participantes deberán pasearse por la Plaza y C/ Virgen.
- **21:30 h:** Fallo del Jurado y Entrega de PREMIOS en el Circulo " LA CONFIANZA". C/ Real, 9
- **Imprescindible:** Personarse ataviado con el disfraz a la Entrega de Premios, en caso contrario, quedará descalificado del Concurso

1. **PREMIOS:** Se instituyen los siguientes, no exentos de la retención del IRPF correspondiente y con cargo a la aplicación presupuestaria 33800.481.00 y RC 22022002155 cuyo importe máximo asciende a 780 €.

INDIVIDUAL

PREMIO

- 1º Premio → 100 Euros
- 2º Premio → 75 Euros
- 3º Premio → 60 Euros

PATROCINA

- Excmo. Ayuntamiento
- Excmo. Ayuntamiento
- Casa Gavilla

PAREJA (No podrán ir acompañados de más personas)

- 1º Premio → 140 Euros
- 2º Premio → 105 Euros
- 3º Premio → 85 Euros

- Excmo. Ayuntamiento
- Éxito Espectáculos
- Imprenta Campos

CONJUNTOS

- 1º Premio → 170 Euros
- 2º Premio → 130 Euros
- 3º Premio → 105 Euros

- Excmo. Ayuntamiento
- Excmo. Ayuntamiento
- Excmo. Ayuntamiento

Premio "Mejor Mascarón" → 60 Euros

Excmo. Ayuntamiento

(En cualquier categoría)

- El jurado tendrá en cuenta los siguientes **CRITERIOS DE VALORACIÓN:** Originalidad en la temática, Caracterización de los personajes, Creatividad en el diseño y Confección del vestuario.
- Todos los participantes deberán estar al corriente con sus obligaciones tributarias para poder acceder al cobro de los premios.
- El plazo para presentar a cobro los recibos de los premios es de 1 mes a partir de la fecha de celebración del Concurso. Transcurrido este plazo se habrá perdido el derecho al cobro del premio
- En caso de inclemencias meteorológicas, y siempre a criterio de la Organización, el Desfile podría ser trasladado a otras instalaciones o posponerlo a fechas posteriores. De todo ello se informará en el horario de las inscripciones.

